

**CIRCULAR 017 DE 2020**  
**(21 de agosto)**



**PARA:** Comité Ejecutivo Departamental, Comité Ejecutivo Municipal de ciudad capital, Electos, excandidatos y militantes del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

**ASUNTO:** Envíos de Kits de Bioseguridad

El Comité Ejecutivo Nacional en cabeza de la Presidenta del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en virtud del artículo 21 de los Estatutos y en aras de facilitar herramientas necesarias a las estructuras del Movimiento para que puedan realizar actividades y estrategias de posicionamiento y acompañamiento de los líderes en el respectivo municipio, se ha gestionado la nueva entrega de unos Kits de Bioseguridad para prevenir el contagio de la pandemia COVID-19, los cuales serán entregados para su distribución a los comités ejecutivos municipales y departamentales de la siguiente manera:

1. Cincuenta (50) kits de bioseguridad para las ciudades capitales, debido a que son los puntos de mayor contagio, los cuales deben ser distribuidos a quienes no hayan recibido ayudas de ninguna índole y que requieran tales elementos, dejando constancia en acta de ello.
2. Tres (3) termómetros infrarrojos digitales para las ciudades capitales, los cuales deben ser asignados en puntos estratégicos de entrada y salida de un gran flujo de personas, con el objetivo de realizar controles del estado de salud de los barrios, veredas y localidades para prevenir el aumento de los contagios. Es importante tener en cuenta que estos Termómetros son de propiedad del Movimiento y se entregan en calidad de préstamo a los Comités, por lo que deben tener control y cuidado, debiendo devolverlos una vez termine la gestión de los directivos regionales actuales que sean responsables o cuando el Comité Ejecutivo Nacional lo requiera.
3. Setenta (70) kits de bioseguridad para cada uno de los Departamentos, los cuales deberán distribuirse por los Comités Ejecutivos Departamentales entre los Comités Municipales según la necesidad o urgencia que predomine de acuerdo con las estadísticas de contagios, excluyéndose a las ciudades capitales. La distribución debe estar coordinada en todo momento con los comités Ejecutivos Municipales del Departamento y asignarse a Militantes, excandidatos y electos que no hayan recibido ningún tipo de ayuda o lo requieran con prioridad.

Solicitamos mantener contacto permanente entre los Comités Municipales y Departamentales, ya que las ayudas gestionadas se hacen a través de las estructuras regionales.

Adicionalmente enviamos un mensaje de fortaleza, esperanza y solidaridad a todos los pueblos indígenas, a los campesinos y en general a los municipios del país para que juntos logremos superar esta prueba de la mejor manera posible, fomentando el autocuidado y prevención para evitar que el COVID-19 se siga propagando.

**MARTHA ISABEL PERALTA EPIEYU**  
Presidenta Nacional y Representante Legal